



Bogotá D.C., 13 de febrero del 2024

Comunicado N° 02

Señores
PADRES DE FAMILIA
Estudiantes de Grados **Décimo y Undécimo**

Asunto: Presentación Prueba de Interés Vocacionales

Reciban un cordial y fraternal saludo, deseándoles éxitos en sus labores.

Les comunicamos que el **día 21 de marzo** del año lectivo, los estudiantes de grado Décimo y Undécimo realizarán las pruebas de **Habilidades Transversales, Habilidades Cognitivas e Intereses Profesionales**, cuyo objetivo es: "Conocer, orientar y direccionar las preferencias vocacionales y profesionales de nuestros estudiantes como parte del desarrollo y consolidación de su proyecto de vida".

Estas pruebas hacen parte de la plataforma El Valor de Aprender, con la que el colegio desarrollará todo el proyecto de Orientación Vocacional. Luego de realizadas las pruebas los estudiantes y sus familias recibirán un informe individual detallado y la asesoría de los orientadores escolares para facilitar la acertada toma de decisiones profesionales

Tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ El costo de la plataforma y las pruebas es de **\$57.000=** pesos, valor que incluye: Acceso a la Plataforma de Orientación Vocacional, Aplicación de las tres pruebas de habilidades cognitivas, transversales e intereses profesionales, entrega de informe personalizado y detallado del estudiante, acceso a más de 50 profesiones y áreas de desempeño vocacional.
- ✓ El pago de la plataforma se debe realizar **entre el 14 de febrero y 7 de marzo**, deben ingresar a través de la página web www.agustinianonorte.edu.co, a Academics, digitando su usuario y contraseña (ejemplo usuario PDF1511****@can.edu.co; contraseña **), elegir la opción 12; padres de familia, 12.1 proceso alumno, y elegir opción de pagos, dar clic sobre el botón "otros cobros", luego seleccione elemento, **elija el mes en curso MARZO**. Puede descargar el recibo para pago en los bancos: Caja Social y Davivienda o pagar por internet PSE. No se permiten transferencias bancarias, porque estas transacciones no cuentan con la identificación del estudiante. Si presenta dificultad con el pago, el estudiante o padre de familia puede hacer el pago en efectivo por ventanilla de la oficina de Pagaduría del colegio, no con los docentes por el tema facturación. El pago lo deben realizar en la fecha establecida, luego de la cual se inhabilitará la opción.

Sin otro particular,


Fr. Juan José Gómez Gómez. OAR
Rector


Bibiana Acosta Rodríguez
Orientadora Escolar 9° a 11°

Diligenciar este desprendible en físico y entregarlo al docente titular de curso, con la fotocopia de pago a más tardar **el 8 de marzo del 2024**

COLEGIO AGUSTINIANO NORTE

Autorización Aplicación de Pruebas y Acceso a Plataforma de Orientación Profesional grados **Décimo y Undécimo el 21 de marzo"**

Bogotá D.C., _____

Nombre del estudiante _____

Curso _____

Autorizo a mi hijo: SI _____ NO _____ Números de contacto: _____

Nombre y Firma de los Padres de Familia: _____